

**ACTA DE LA COMISION EDILICIA DE  
TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS  
Y COMBATE A LA CORRUPCION.**

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día 17 diecisiete del mes de Diciembre del año 2010 dos mil diez, estando ubicados en el salón del denominado mezzanine 2 de la Presidencia Municipal de Guadalajara, se lleva a cabo la **Sesión de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción**, proponiendo por parte del de la voz Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel, Presidente de la Comisión ante mencionada, el siguiente orden del día: -----

1. Lista de asistencia y verificación de quórum; -----
2. Lectura y aprobación del orden del día; -----
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión del 12 de Noviembre del 2010 dos mil diez; -----
4. Discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa turnada bajo el numero 257/10, que tiene por objeto realizar la elaboración de una campaña anticorrupción con la leyenda Guadalajara Limpia de Corrupción (en conjunto con la Comisión de Hacienda Pública); y -----
5. Asuntos Varios. -----

Al desahogo de primer punto del orden del día se da cuenta de la asistencia de las Regidoras Norma Angélica Aguirre Varela, Dulce Roberta García Campos y Vanessa Pérez Rubí Rodríguez, y con la presencia de su servidor se declara que se cuenta con el Quórum legal para hacer validos los acuerdos que aquí se tomen, haciéndonos llegar justificante de inasistencia los Regidores Gamaliel de Jesús Ramirez Andrade, Jorge Salinas Osornio y Mario Martín Gutiérrez Treviño; proponiendo el orden del día para su aprobación, si estuvieren a favor sirvanse a manifestarlo, aprobado. Quedando en estos momento desahogado el segundo punto del orden del día. -----

REGIDOR SERGIO RICARDO SANCHEZ VILLARUEL - Desahogados los puntos primero y segundo, se continua con la lectura y aprobación del acta del día 12 de noviembre del 2010 dos mil diez, y como les fue remitida con anterioridad se solicita la omisión de su lectura, se les consulta si existe aclaración o comentario al respecto; y al no existir les pregunto si la aprueban, aprobada. -----

Se propone dictamen con turno 257, que tiene por objeto realizar la elaboración de una campaña anticorrupción con la leyenda Guadalajara Limpia de Corrupción, dictamen que se dictaminan en conjunto con la Comisión de Hacienda Pública, si alguien tiene un comentario al respecto favor de manifestarlo: -----

REGIDORA VANESSA PEREZ RUBI RODRIGUEZ.- Solamente señalar que la vigencia de la iniciativa presentada señala una vigencia la cual ya concluyo, por lo cual antes de aprobar el dictamen tendríamos que modificar la vigencia. -----

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

REGIDORA NORMA ANGELICA AGUIRRE VARELA.- Creo que coincido con el concepto a general por aprobar, sin embargo en lo particular considero que seria conveniente que se incluyan los terminos de la campaña que la regidora propone en la iniciativa, entre los cuales se define objeto y vigencia, para que la efectividad de la misma sea mas puntual, así como también que la campaña tenga el carácter de permanente durante la presente administración en tanto el Ayuntamiento no disponga lo contrario y por ultimo pero no menos importante, estimo que este sería un proyecto que vendría a apoyar de manera relevante a la iniciativa aprobada por la Comisión, para generar un incentivo para los Ciudadanos que denuncien con base en pruebas serias y contundentes, por lo cual considero que el acuerdo debería de incluir un vinculo para que en la instalación de estos módulos se promoviera el incentivo por la denuncia. -----

REGIDORA DULCE ROBERTA GARCIA CAMPOS.- También se pudieran instalar módulos permanentes en la Unidad Departamental de Comercios en Espacios Abiertos, en la Dirección de Inspección Vigilancia, Unidad Departamental de Estacionamientos y Unidad Departamental de Tianguis, ya que son dependencias en las que se realizan diversos trámites por parte de los Ciudadanos. -----

REGIDOR SERGIO RICARDO SANCHEZ VILLARUEL.- Si no hubiera otro comentario les propongo aprobar el dictamen con sus observaciones propuestas, aprobado. -----

Al no haber quórum por parte de la Comisión de Hacienda Pública, con fundamento en el artículo 70 del Reglamento del Ayuntamiento, se envía la comisión de hacienda para que manifieste si tiene una observación al respecto. ---

En cuanto siguiente punto del orden del día de asuntos varios, si tuviera alguien un asunto que tratar, no habiendo ningún asunto se da por concluida la sesión siendo las 11:55 once doce horas con cuatro minutos. -----

**ATENTAMENTE**

*"Guadalajara 2010, Año del Centenario de la Independencia  
y el Centenario de la Revolución Mexicana"*

REGIDOR SERGIO RICARDO SANCHEZ VILLARRUEL  
Presidente de la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas  
y Combate a la Corrupción.

Vocales de la Comisión Edilicia de Transparencia,  
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

REGIDORA DULCE ROBERTA GARCIA  
CAMPOS

REGIDORA NORMA ANGELICA AGUIRRE  
VARELA

REGIDORA VANESSA PEREZ RUBI  
RODRIGUEZ

REGIDOR GAMALIEL DE JESUS RAMIREZ  
ANDRADE